

Piden protección cuatro candidatos federales

Mapa de Riesgos. Argumentan inseguridad o amenazas en sus distritos; contendiente en Teotihuacán desiste cuidados

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Hasta el momento, solo cuatro candidatos han solicitado a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México protección especial, por problemas de inseguridad en los distritos donde participan o por amenazas directas que pudieran poner en peligro su vida y la de los integrantes de su equipo cercano.

El vocal de la Junta Local del INE en territorio mexiquense, Joaquín Rubio Sánchez, informó que hasta la fecha suman cuatro peticiones: la primera fue del partido Movimiento Ciudadano en el distrito 32, con cabecera en Valle de Chalco; una segunda para el distrito 7, con cabecera en Cuautitlán Izcalli; la tercera del candidato del PRI en el distrito 10, con cabecera en Ecatepec, y la cuarta petición para el distrito 5, con cabecera en el municipio de Teotihuacán.

En este último caso, precisó, la candidata se desistió y retiró la solicitud, pues dijo que no era necesario contar con policías, pues el plan de seguridad implementado garantiza su protección en el proceso electoral federal, mismo que se clasifica en tres niveles de riesgo: alto, a cargo de la Sedena; medio, será atendido por la Guardia Nacional, y bajo, por las secretarías de Seguridad de cada entidad.

El vocal aseguró que el grado de peligrosidad se determina a partir del mapa que realizaron el INE y las autoridades de seguridad federales y estatales, donde



Junta Local del INE atiende solicitudes. TANIA CONTRERAS

se combina índice delictivo, antecedentes históricos, nivel de competencia y denuncias de amenazas o agresiones para candidatos.

Los cuerpos de seguridad estarán atentos las 24 horas y de ser necesarios, se implementarán cinco medidas: se analizará y levantará la carpeta de investigación corres-

pondiente, se otorgará seguridad inmediata durante el proceso de investigación, se canalizará a la posible víctima a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas estatal, se dará seguimiento al caso para determinar el protocolo a seguir y se implementará la protección del o la solicitante, expuso. —

Tres candidatos a diputados solicitan protección al INE

Los aspirantes a una diputación federal piden protección al realizar sus campañas en la entidad

ALMA RODRÍGUEZ

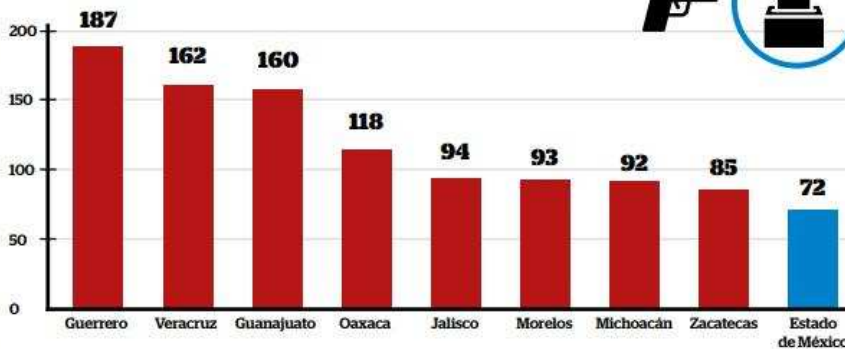
Candidatos y candidatas a alguna diputación federal del Estado de México han ingresado al Instituto Nacional Electoral (INE), su solicitud para obtener seguridad y continuar realizando campaña en territorio mexiquense.

Se trata de cuatro aspirantes a un cargo de elección popular, quienes ingresaron su solicitud ante el INE EDOMEX; tres mujeres y un hombre, pero son tres las que se mantienen firmes.

Conforme lo referido por el vocal ejecutivo del INE EDOMEX, Joaquín Rubio Sánchez, las solicitudes ingresadas son a favor de brindar seguridad para el candidato de Movimiento Ciudadano al Distrito 32 en Valle de Chalco (Leonardo Corona Cancchola); para la candidata del Partido Acción Nacional en el Distrito 5 de Teotihuacán (Cristian Germán Quezada); para la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

VIOLENCIA CRIMINAL ELECTORAL

¿Dónde han ocurrido los eventos durante el periodo de 2018 a 2024?



Fuente: Elaboración propia con datos de Detactiva a enero de 2024

en el Distrito 10 de Ecatepec (Carmen de León) y para la candidata de Morena en el Distrito 7 de Cuauhtitlán Izcalli (Xóchitl Zagal).

Sin embargo, ya se ha registrado el primer desistimiento, tratándose de la panista Cristian Germán,

quien optó por dar marcha atrás a su solicitud de seguridad.

Respecto a la presunta solicitud de medida de protección que presentó el candidato a diputado federal por el Distrito 10 de Ecatepec de la coalición "Sigamos Haciendo Histo-



FOTO: ESPECIAL



Candidatos que contienden por cargos federales, el INE ha definido un protocolo bajo el cual -en caso de solicitarlo- se brinda resguardo con base en el análisis de instancias de seguridad donde se determina el nivel de riesgo del candidato, así como la modalidad de protección que se le otorgue.

Es de referir que el protocolo refiere que al recibir las solicitudes, la Guardia Nacional, realiza un análisis de las mismas para clasificarlas en alto, medio y bajo riesgo, tomando en cuenta la incidencia delictiva, así como la información de amenazas previas en contra de los candidatos.

En las zonas con riesgo alto se destinaria a los candidatos para su protección, cuatro vehículos de escoltas y uno principal, y 10 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En zonas de riesgo medio tendrán tres vehículos y ocho elementos de la Guardia Nacional, mientras que las zonas de riesgo bajo sólo contarán con un vehículo y dos elementos de la Guardia.

Protocolo

Respecto a cuál es el esquema de Seguridad para las Candidatas y



CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES

Solicitan al INE Seguridad en campañas

Al menos, cuatro candidatos y candidatas solicitaron al INE en el Estado de México, mayor seguridad durante el periodo de campañas.

Lo anterior se deriva por problemas de inseguridad, amenazas, peligro por su integridad y la de su equipo.

Joaquín Rubio Sánchez, titular de la Junta Local del INE, informó que a la fecha las cuatro peticiones tienen que ver con el partido Movimiento Ciudadano en **Valle de Chalco**, la segunda tiene su origen en **Cuautitlán Izcalli**, la tercera proviene del PRI en Ecatepec y la cuarta petición está relacionada con el distrito 5 con cabecera en Teotihuacan.

Sin embargo, en este municipio, la candidata se desistió y retiró la solicitud al considerar que no era necesario tener asignados elementos de seguridad en su campaña.

La peligrosidad se determina a partir del mapa que tiene el INE y las autoridades de seguridad federales y estatales.

Los cuerpos de seguridad estarán atentos las 24 horas del día, con cinco medidas para quienes participan en el proceso local y saldrán a campaña en mayo.

Las peticiones de candidaturas federales se atienden por las juntas locales y las resuelve el INE, mientras que las locales se presentarán ante IEEM.

El viernes pasado se integró la mesa especial de seguridad para dar atención a las peticiones y sugerencias de los ocho partidos políticos, donde ya se tiene definido el protocolo y el mapa de



seguridad que se irá actualizando todos los días.

En estos casos se va a analizar y levantar la carpeta de investigación; otorgar seguridad inmediata durante el proceso de investigación; a canalizar a la posible víctima a la comisión estatal de víctimas; se dará seguimiento al caso y determinará el protocolo a seguir y se implementará la protección del solicitante.

La respuesta será inmediata, a fin de salvaguardar la integridad de todos los participantes.

